



ANUNCIO de 19 de abril de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Anexo al proyecto para soterramiento de un tramo de la LAMT-5022-33-"Circunvalación 1" de la STR "Jaraíz de la Vera", de 13,2 kV, y sustitución del CTIA "Algodonera" n.º 140302260 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, en Jaraíz de la Vera (Cáceres)". Expte.: AT-9391-1. (2023080718)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Anexo al proyecto para soterramiento de un tramo de la LAMT-5022-33-"Circunvalación 1" de la STR "Jaraíz de la Vera", de 13,2 kV, y sustitución del CTIA "Algodonera" n.º 140302260 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, en Jaraíz de la Vera (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9391-1.
4. Finalidad del proyecto: Aumento de potencia y mejora sustancial del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de línea subterránea de media tensión LSMT-L3 de 13,2 kV, que tiene origen en celda de línea del CT-1 (antiguo CTIA "Algodonera") y que ahora finaliza en el nuevo CT-2, con una longitud de 0,325 km y discurre por terreno municipal, calle Hernán Cortés y avda. de la Vera.

— Tipo de conductor subterráneo: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm².

Nueva línea de media tensión LMT-L4 que tiene origen en el nuevo CT-2 y finaliza en el apoyo existente 5019 de la L-"Circunvalación-1", con una longitud total de 0,238 km (tramo subterráneo 0,118 km y tramo aéreo en 0,120 km), y discurre por terreno municipal, avenida de la Vera (CC-244) y nuevo vial público.



- Tipo de línea: Subterránea y aérea en simple circuito.
- Tipo de conductor subterráneo: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm².
- Tipo de conductor aéreo: 100-AL1/17-ST1A.
- Instalación del nuevo apoyo 5014-1.

Sustitución CTIA "Polideportivo Jaraíz" desmontaje del apoyo 2093 por nuevo CT prefabricado tipo EP-1T de superficie (CT-2) de potencia 630 kVA y relación de transformación 13,2/20/0,4 kV, con dos celdas de línea y una de protección telemandadas, en calle Hernán.

Desmontaje del tramo de LAMT "Circunvalación 1" entre el apoyo 5013 y el antiguo apoyo 5014-1.

Nuevas Líneas subterráneas de BT del nuevo CT "Polideportivo Jaraíz" que van desde posiciones libres en el cuadro de BT del nuevo CT-2 a empalmes con las líneas de BT existentes, con una longitud total de 0,061m (LSBT-L01: 0,028 m y LSBT-L02: 0,033 m), en terreno municipal, la avenida de la Vera (CC-244).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.



En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de abril de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.